

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Sesión 28/02/06

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 28 DE FEBRERO DE 2006

ACT/28/02/2006

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 19:30 horas del martes veintiocho de febrero del dos mil seis, se llevó a cabo la vigésima cuarta sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- Sergio López Ayllón
- Alfonso Hernández, Director General de Estudios e Investigación;
- Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales;
- Félix Martínez, Secretario Técnico del Comité Editorial.

ORDEN DEL DÍA

I. Firma del Acta de la sesión del 25 de enero del 2006 por los miembros del Comité Editorial.


II. Revisión y comentarios de las propuestas para los siguientes títulos de la serie Cuadernos de Transparencia.

III. Comentarios respecto a la organización de la mesa de debate sobre el tema de datos personales.

IV Comentarios de la publicación del estudio sobre la historia de la LFTAIPG.

V. Revisión y comentarios respecto al libro sobre la federalización del derecho de acceso a la información.

VI. Asuntos Generales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sobre el Punto I.

- Se aprobó el acta de la sesión correspondiente al 25 de enero de 2005 por los miembros del Comité Editorial que asistieron a dicha sesión.

Sobre el Punto II.

Ricardo Becerra comentó que ya formalizó con José Antonio Caballero y Benito Nacif, la elaboración de los Cuadernos *Transparencia y Poder Judicial* y *Transparencia y Poder Legislativo*, respectivamente.

Por su parte Sergio López Ayllón comentó que ahora el trabajo de los integrantes del Comité sería contactar a los autores para insistir en las fechas en que deberán entregar los trabajos para su publicación.

También propuso reestablecer el contacto con Luis F. Aguilar para saber si aún puede elaborar el Cuaderno *Transparencia para la nueva Gobernanza*. Además, recomendó que Ricardo Becerra envíe una carta a José Ramón Cossío, para formalizar la elaboración del trabajo *El Derecho a la información como derecho fundamental*.

Finalmente, planteó la necesidad de que los integrantes del Comité Editorial propongan otros autores con el fin de cumplir con el número de Cuadernos de Transparencia comprometidos para el año 2006.

Sobre el punto III.

Sergio López Ayllón comentó que en días previos envió por correo electrónico a los integrantes del Comité Editorial la propuesta para la organización de la mesa de debate sobre el tema de datos personales.

Comentó que recibió los comentarios de Pedro Salazar quien confirmó su acuerdo con la propuesta presentada. Agregó que a partir de dicha propuesta lo importante es establecer la fecha para la realización de la mesa de debate, definir a los expositores, enlistar a los invitados, así como precisar los recursos humanos y financieros que son necesarios para llevar a cabo el evento. Propuso que su realización se llevará a cabo en el mes de septiembre del año en curso lo que permitiría que para el mes de octubre, pudieran publicarse las exposiciones en la revista Nexos. Así, agregó, que los resultados del debate serían importantes y útiles en las discusiones sobre la futura legislación en materia de Datos Personales.

Alfonso Hernández propuso que, con el fin de tener un mejor efecto en la opinión pública, la mesa debería organizarse en mayo para que la publicación de los materiales se hiciera en el mes de agosto.

Sergio López Ayllón comentó que estaba de acuerdo y que por lo tanto era necesario iniciar lo antes posible los contactos para definir el lugar donde se llevaría a cabo la mesa de debate.

Propuso como sede de la mesa de debate, al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, debido a que cuenta con una sala de conferencias adecuada para el evento y porque ahí podrían grabarse las sesiones que posteriormente serían distribuidas como material de discusión.

Además agregó que si los miembros del Comité estaban de acuerdo, iniciaría los contactos para realizar las invitaciones tanto a José Woldenberg, Director de la Revista Nexos, como a José Luis Piñar, especialista en la perspectiva europea sobre el tema de datos personales.

Agregó que en caso de no poder contar con la participación de José Luis Piñar buscaría la participación de Oscar Puccinelli, catedrático de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina; además propuso invitar a Alfredo Reyes Kraft con el fin de incluir la perspectiva de los datos personales desde la actividad mercantil.

Finalmente propuso a los asistentes a la reunión incluir a otros invitados extranjeros a fin de garantizar una mesa de debate académico. Para ello propuso la inclusión de Kate Doyle o de Thomas S. Blanton provenientes de The National Security Archive.

Ricardo Becerra comentó que sería importante invitar a académicos de la UNAM, del CIDE, del COLMEX y de la IBERO, así como a legisladores, jueces y ministros para que escuchen las ponencias y posteriormente, participen en los debates.

Alfonso Hernández aprobó la propuesta y consideró importante solicitarles sus *papers* previamente a los ponentes y elaborar una lista de invitados involucrados en el tema con el fin de alcanzar un alto nivel en el debate.

Sergio López Ayllón estuvo de acuerdo y propuso elaborar un guión o programa con las siguientes características generales:

- 3 exposiciones cortas de media hora
- 2 ó 3 comentaristas sobre las exposiciones presentadas
- Debate con los asistentes.

Agregó que no habría que olvidar invitar a la UNAM, a través de su Abogado General, como organizador del evento e insistir con la revista Nexos la inclusión del debate en su número de agosto o septiembre.

Pedro Salazar comentó que respecto al evento de datos personales, se podría proceder de la siguiente forma:

1.- Tener un primer invitado extranjero de calidad que pueda exponer el estado de la cuestión en el mundo. Para ese efecto propuso como primera opción al Dr. José Luis Piñar, Director de la Agencia de Protección de Datos Española, quien tiene un amplio reconocimiento internacional en la materia, así como experiencia académica. Una segunda opción es Oscar Raúl Puccinelli, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, y autor de numerosos libros en materia de datos personales.

Comentó que no conoce a ninguno de los autores propuestos, así que se suma a la iniciativa.

2.- Un segundo invitado sería un politólogo/sociólogo nacional que pueda hacer una reflexión amplia sobre el tema desde la perspectiva nacional. Para este propósito propuso tres personas: José Woldenberg, alternativamente José Antonio Aguilar y Fernando Escalante.

Expresó que, dado que Fernando Escalante y José Antonio Aguilar ya han sido o serán autores de algún Cuaderno de Transparencia, probablemente la mejor opción sería José Woldenberg. Sin embargo, había que tomar en cuenta que como los textos serán publicados en la Revista Nexos, probablemente el Mtro. ~~Woldenberg~~ preferirá no participar. En ese caso, siguiendo la lógica de la publicación de los Cuadernos de Transparencia, sugirió que el orden de las alternativas debía ser: 1) Fernando Escalante y 2) José Antonio Aguilar.

3.- El tercer ponente podría ser un invitado del ámbito industrial/comercial. Para este efecto las recomendaciones apuntan hacia Alfredo Reyes Krafft, Director Jurídico de E-Business/Presidente de la Asociación Mexicana de Internet quien trabaja en Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Sostuvo que no cuenta con elementos para opinar, únicamente sugeriría que, antes de extenderle la invitación, el Comité debe cerciorarse que los participantes tengan habilidades para la expresión escrita.

Propuso que a cada uno de estos tres invitados se les podría pedir un texto, a enviar por adelantado, el cuál se distribuiría entre los invitados al Seminario. Dicho evento sería convocado de manera conjunta por el CIDE, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Universidad Iberoamericana y el IFAI. Los textos se presentarían durante el Seminario, para abrirlos a discusión. Idealmente las discusiones se podrían video grabar para después pasarlas por televisión; el canal del Congreso podría ser buena alternativa.

Propuso que los textos revisados se publicaran en Nexos. Adicionalmente si la discusión es muy buena, quizá podría editarse y publicarse, al menos una parte de la misma.

Mencionó que era importante, desde un inicio, advertir la extensión final de los trabajos (máximo 3,000 palabras) y perfilar su estilo (ensayístico/periodístico).

Sostuvo que para el Seminario, se tendría que integrar una lista de unos 20 invitados, que debería incluir académicos interesados en el tema, politólogos, funcionarios, un par de miembros del Poder Judicial y quizá algunos legisladores claves.

Sobre el punto IV.

Ricardo Becerra comentó que Gabriela Warkentin y Manuel Guerrero ya estaban trabajando en el guión del libro *sobre la Historia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*.

Alfonso Hernández comentó que Juan Manuel Ramírez Saíz ya tenía listo su texto para enviarlo a Gabriela Warkentin y saber su opinión.

Los integrantes del Comité Editorial estuvieron de acuerdo en que el libro *sobre la Historia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* deberá estar listo para la primera semana de junio a fin de presentarlo durante las fechas de aniversario de la promulgación de la LFTAIPG y que por lo tanto, sería importante que en la siguiente sesión del Comité se presentará el guión completo y los probables autores para dictaminarlo y posteriormente iniciar los trabajos de impresión.

Sobre el punto V.

Sergio López Ayllón comentó que nuevamente se puso en contacto con los autores que integran la lista para participar en el libro sobre *la Federalización del Derecho de Acceso a la Información*.

Propuso, con el fin de obtener en tiempo todos los trabajos, la siguiente metodología:

- Enviar una invitación formal a todos los autores para participar en el libro, incluyendo los objetivos y la importancia del tema.
- Establecer como fecha límite para entregar los trabajos el 31 de marzo del año en curso.
- Definir dos dictaminadores para cada trabajo.
- Realizar las correcciones del libro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- Iniciar las gestiones para contratar al diseñador y al ilustrador de la portada.

Asimismo, mencionó que a petición de los Comisionados Alonso Gómez Robledo y Horacio Aguilar Álvarez, se agregarían a la lista original de autores los siguientes nombres:

- Edgar Corso
- Enrique Cazares
- José Luis Stein
- Jorge Islas
- Eduardo Guerrero
- Luis Alberto Domínguez

El Comité Editorial aprobó la propuesta metodológica para la elaboración del libro presentada por Sergio López Ayllón.

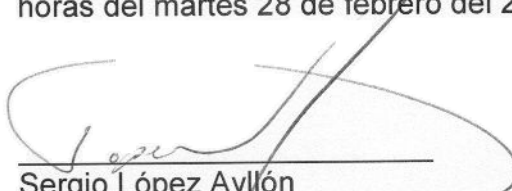
Pedro Salazar comentó que revisaría todos los textos que integran el libro sobre *la Federalización del Derecho de Acceso a la Información* y enviaría sus comentarios por Internet.

Los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo en la propuesta y acordaron que Pedro Salazar dictaminará el libro en su conjunto.

Sobre el punto VI.

No hubieron asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte con treinta horas del martes 28 de febrero del 2006.



Sergio López Ayllón



Ricardo Becerra



Alfonso Hernández



Pedro Salazar

Formuló el acta: Félix Martínez.